

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7817 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos, transferencia de titularidad y modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 4187/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos, transferencia de titularidad y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: NATURE TARIN, S.L.U.

Uso: Agropecuarios - Regadíos (Leñosos-Cítricos-Naranja) de 18 ha

Volumen anual (m³/año): 45.000

Captaciones:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES05MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 256.700 Y: 4.143.042

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES05MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 256.986 Y: 4.143.489

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos del expediente de Catálogo de Aguas Privadas con nº ref. C-2287/1988, con motivo de la inclusión de una balsa de almacenamiento de 9.000 m³ de capacidad, ubicada en las coordenadas UTM ETRS89: X: 256946, Y: 4143219. Corrección de las coordenadas de las captaciones y transferencia de titularidad a favor de NATURE TARIN S.L.U.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240008924-1